

2024-06-09

IECM reparte diputaciones plurinominales; Morena y aliados se quedan a un diputado de la mayoría calificada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-reparte-diputaciones-plurinominales-morena-y-aliados-se-quedan-a-un-diputado-de-la-mayoria-calificada/>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó por mayoría de votos un acuerdo modificado para la distribución de 32 diputaciones de representación proporcional, mejor conocidas como plurinominales.

Este acuerdo modificado deja a Morena, PT y PVEM con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, a uno de la mayoría calificada.

El proyecto original, que fue presentado ayer en la sesión del Consejo General, daba a Morena únicamente dos diputaciones plurinominales para evitar una subrepresentación; 11 le asignaba al PAN; cinco a PVEM; cuatro al PRI; cuatro al PT; Cuatro a Movimiento Ciudadano y dos al PRD, partido que conservaría su registro.

Diputados y diputadas morenistas

No obstante, durante la sesión que comenzó ayer se presentaron siete escritos de diputados y diputadas morenistas, que fueron electas por Mayoría Relativa, quienes pedían su incorporación al PT y al PVEM.

Esta estrategia permitió a Morena acceder a siete plurinominales más, que le fueron quitadas a los demás partidos.

Debido a estos escritos, ayer se declaró un receso para ajustar el proyecto y la sesión se reanudó esta mañana.

Con el voto en contra de las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada se aprobó este proyecto modificado que da a Morena ahora nueve diputaciones de Representación Proporcional; nueve al PAN; cuatro al PVEM; tres al PRI, tres al PT; otras tres a Movimiento Ciudadano; y una al PRD.

Partidos políticos de oposición

Las representaciones de los partidos políticos de oposición argumentaron que este acuerdo modificado buscaba darle a Morena una representación que no obtuvieron en las urnas, por lo que abandonaron la sesión.

El consejero Ernesto Ramos indicó que no pueden desconocer estos documentos y que ante la duda, votaría a favor. En este sentido, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que actúan de "buena fe".

Erika Estrada precisó que ellos no pueden decidir el Grupo Parlamentario de las y los diputados, por lo que criticó este acuerdo modificado. Carolina Del Ángel también criticó el poco tiempo que tuvieron para estudiar este documento.

Al final se dio un ligero intercambio de palabras entre Patricia Avendaño y Carolina Del Ángel, pues la primera le pedía medida o moderar su tono de voz a la segunda, quien acusó violencia política de género por esta situación.

Con la aprobación de este acuerdo modificado y los resultados de este 2 de junio, la conformación de la III Legislatura del Congreso local quedaría de la siguiente forma: Morena con 25; PAN con 16; PVEM con 11; 8 para el PT; tres del PRI, otros tres de Movimiento Ciudadano y uno para el PRD.

Gracias a este proyecto modificado, entrarán al Congreso Valentina Batres, hermana del Jefe de Gobierno; Pedro Haces; Fernando Zárate y Elizabeth Mateos, quienes no se incluían en el acuerdo original.

vcr